

Competitividad del comercio exterior mejoró el 2021 con trámites más ágiles y 100% digitales

La competitividad del comercio exterior mejoró de manera sustantiva durante el 2021 con la consolidación de trámites y servicios cien por ciento digitales que agilizaron el acceso al mercado internacional a las grandes empresas, las MiPymes y a los ciudadanos, ahorrando costos y tiempos, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

El avance de la transformación digital en el ámbito aduanero permitió acortar aún más los tiempos de liberación de mercancías, mediante el uso del despacho anticipado, la eliminación de documentos físicos y trámites presenciales, reduciendo los costos de almacenamientos y facilitando la disponibilidad de las mercancías, incluso, desde el mismo día en que arriban al país.

Así, en el caso de las importaciones, el Tiempo Total de Liberación de Mercancías (TTLM), indicador que mide el proceso total de despacho, desde la llegada del medio de transporte hasta la autorización del levante de los bienes registrados en la documentación aduanera, se redujo de 59,7 horas, al cierre del 2020, a 36 horas, a noviembre último, es decir una disminución de casi 40%.

Por otro lado, el Tiempo Total de Liberación de Mercancías de Exportación Definitiva (TTLME), procedimiento que registra la salida de los bienes por vía aérea y marítima hasta la autorización del levante, se optimizó hasta llegar a solo 1.2 horas; a diferencia de las 8.2 horas del 2020, lo que implica una reducción del 86%.

Cabe precisar que, hasta el mes de noviembre, la suma de todas las operaciones de importación y exportación realizadas ascendieron a más de 94 mil millones de dólares, monto que supera largamente los resultados alcanzados los años 2020 y 2019; y que evidencia que el comercio exterior peruano ya está por encima de los niveles previos a la pandemia.

Operadores Económicos Autorizados

El comercio exterior también recibió un impulso con el incremento a 254 certificaciones emitidas por la Sunat a Operadores Económicos Autorizados (OEA), lo que les permite a las empresas acreditadas realizar actividades de exportación e importación de manera más expeditiva y segura en los países que son parte de ese programa.

A noviembre del presente año, estas empresas realizaron operaciones de comercio exterior por US\$ 27.950 millones, que representan el 29% del total del movimiento comercial realizado por nuestro país.

En el caso de las exportaciones las empresas certificadas como

OEA efectuaron operaciones por un valor de US\$ 15.476 millones, lo que significa el 30% del total exportado desde el Perú en ese periodo; en tanto las importadoras OEA tuvieron un movimiento comercial de US\$ 12.473 millones, que asciende al 29% de las importaciones totales.

En octubre, Perú suscribió un nuevo Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM), esta vez con Guatemala, para que las empresas certificadas como OEA realicen operaciones entre ambos países con las mismas facilidades. Este acuerdo se suma a los que tenemos con Corea, Uruguay, Estados Unidos, los países de Alianza del Pacífico (Chile, México y Colombia), la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador) y Brasil.

Envíos de Entrega Rápida

La mejora de los procesos también benefició a las MiPymes y a los ciudadanos. Así, la nueva plataforma de Envíos de Entrega Rápida (EER) les permitió agilizar y simplificar la importación de productos adquiridos en tiendas de compras online del extranjero, con trámites realizados de manera anticipada y sin la necesidad de realizar gestiones presenciales.

Durante el presente año se atendió más de 1 millón de envíos de esta naturaleza, con un promedio de 2 horas de tiempo de liberación desde su llegada al país.

Hasta el mes de noviembre, se importaron productos por un

valor CIF de US\$ 212 millones de dólares, generando una recaudación de US\$ 34 millones y beneficiando a cerca de 350 mil ciudadanos y empresas con este nuevo proceso.

Cabe destacar que estos procesos digitales, que facilitan la vida de las empresas y los ciudadanos, han sido reconocidos como Buenas Prácticas en Gestión Pública durante el año que termina.